



LAS POSAS ELEMENTARY
Política de participación de padres y familias
Septiembre de 2020

La Primaria Las Posas ha desarrollado una Política de Participación de los Padres y la Familia Título I escrita con la opinión de los padres y familiares de los niños participantes. La escuela ha desarrollado esta política con la información proporcionada durante las reuniones del Consejo del Sitio Escolar (SSC), las reuniones del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés y las reuniones de la PTA. La política se revisa anualmente y se realizan actualizaciones periódicas. Las Posas ha distribuido la política a los padres y familiares de niños atendidos bajo el Título I, Parte A. La política también se distribuye anualmente a todas las familias en nuestro evento anual de regreso a clases.

Participación de los padres en el programa Título I

La política describe los medios para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I.

Involucrar a los padres y miembros de la familia en el programa Título I en Las Posas, se han establecido las siguientes prácticas:

- a. La escuela convoca una reunión anual, en un horario conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados a asistir y alentados a asistir, para informar a los padres y familiares de la participación de su escuela en el programa de Título I, y para explicar los requisitos y los derechos de los padres a participar:
 - La reunión anual de padres de Título I se lleva a cabo anualmente en octubre.
 - Las familias son notificadas de la reunión a través de mensajes de Blackboard Connect, publicaciones en las redes sociales y el sitio web de nuestra escuela.
 - Las familias que asisten reciben una copia de la agenda de la reunión.
 - También se proporciona traducción en la reunión.

- Una copia de la presentación en inglés y español está disponible en el sitio web de la escuela para las familias que no pudieron asistir, o cuando lo soliciten.
- b. La escuela ofrece un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

Las reuniones se llevan a cabo durante todo el año escolar en diferentes momentos para brindar oportunidades para que las familias asistan. Las reuniones incluyen:

- Consejo
 - Noche de regreso a clases del Escolar
 - Reuniones de ELAC Reuniones de
 - Casa abierta
 - educación para
 - padres Talleres para padres
 - Actividades escolares como Noche de matemáticas o Noche de STEM
 - Conferencias de padres: hay citas disponibles por la tarde y la noche
- c. La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa del Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto de el plan del programa de toda la escuela.

Se realiza una encuesta anual sobre necesidades y todos los padres tienen la oportunidad de participar. La encuesta se distribuye digitalmente y las copias impresas están disponibles en la oficina de la escuela. El personal del sitio y los grupos de padres analizan los datos recopilados para identificar áreas de necesidad, que informan el desarrollo del programa Título I y SPSA.

En la reunión anual de Título I, se proporciona una descripción general del programa de Título I de la escuela. Una copia del Plan Único para el Rendimiento Escolar (SPSA) está disponible para que los padres la revisen en el sitio web de la escuela y en la oficina de la escuela.

El SSC, ELAC y la Asociación de Padres y Maestros revisan la Política de Participación de los Padres y la Familia anualmente. También está

disponible en el sitio web de la escuela. Si el plan del programa o la política de participación de los padres y la familia no es satisfactorio para los padres, pueden enviar comentarios al administrador de la escuela.

d. La escuela proporciona a los padres de los niños participantes lo siguiente:

1. Información oportuna sobre el programa Título I.

Cada octubre se lleva a cabo una reunión anual de Título I. Durante esta reunión, se proporciona información sobre el Título I y su programa de Título I, junto con una descripción general del Pacto entre padres y escuela. Todos los padres / tutores están invitados a asistir, con una invitación a la reunión extendida a través de Blackboard Connect, las plataformas de redes sociales de la escuela y anuncios escolares semanales que se envían de forma regular. Se proporciona cuidado de niños y hay traducción disponible.

2. Una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales.

Los maestros brindan a las familias información sobre el plan de estudios y las expectativas de aprendizaje para el nivel de grado de su hijo, que incluye estándares de nivel de grado y evaluaciones académicas que se utilizan para monitorear el progreso del estudiante. Esta información se presenta durante nuestra Noche de Regreso a Clases, conferencias de padres y a través de varias comunicaciones del maestro durante el año escolar.

3. Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

Se recomienda encarecidamente la comunicación con los padres. El personal del sitio, incluido el director, el consejero y los maestros, están disponibles para reunirse o hablar con las familias. Cada otoño, se lleva a cabo una conferencia de padres y maestros para todos los estudiantes en los grados TK-5. Los padres también pueden solicitar una conferencia de padres y maestros en

cualquier momento durante el año escolar. El proceso del Equipo Colaborativo para el Éxito del Estudiante está disponible para abordar las preocupaciones que el personal o las familias puedan tener con respecto al éxito académico de su hijo. Los padres tienen la oportunidad de asistir a las reuniones de SSC, ELAC y organizaciones de padres, talleres para padres, eventos escolares y reuniones de Título I para padres.

e. Si el plan del programa para toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presenta los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local.

f. El administrador de la escuela notificará al personal del Departamento de Servicios Educativos de PVSD si los padres no están de acuerdo con el SPSA y / o la Política de Participación de Padres y Familias.

Desarrollar la capacidad para la participación

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida con fondos del Título I, Parte A, establece las prácticas enumeradas a continuación:

a. La escuela brinda a los padres asistencia para comprender temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de su niños.

- Las familias reciben información sobre el plan de estudios, las expectativas de aprendizaje y la evaluación del maestro de su hijo. Esto ocurre durante la incorporación de la familia al comienzo del año (boletín, mensajes de regreso a la escuela), presentaciones de la Noche de Regreso a la Escuela, boletas de calificaciones y continúa durante todo el año.
- Se ofrecen talleres para padres durante todo el año sobre temas de interés identificados por las familias.
- Las conferencias de padres se llevan a cabo para todos los estudiantes de TK-5 en el otoño. Durante las conferencias, se proporcionan estándares, evaluaciones y sugerencias para apoyar la inclinación de los estudiantes.

- Las boletas de calificaciones se distribuyen tres veces al año por trimestre.
 - Las familias tienen acceso al sistema de información estudiantil del distrito a través de Parent Connect. En Parent Connect, los padres pueden verificar el progreso académico de sus hijos, las tareas y calificaciones actuales, las boletas de calificaciones y los resultados de las evaluaciones estatales.
 - El Pacto entre la escuela y los padres se distribuye anualmente en nuestra Noche de Regreso a la Escuela y se revisa durante la reunión anual de Título I. El compacto también está disponible en el sitio web de la escuela.
- b. La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Se ofrecen talleres para padres durante todo el año sobre temas relacionados con ayudar a los padres a apoyar el éxito académico de sus hijos. Los temas de los talleres pueden incluir alfabetización, matemáticas, tecnología, apoyo comunitario, etc. Los temas se seleccionan en base al interés y las opiniones de los padres.
 - Los maestros y el personal brindan capacitación y materiales para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en el hogar (es decir, tarjetas didácticas, consejos para la tarea, recursos y actividades para apoyar la lectura con los estudiantes en el hogar, materiales manipulables, juegos de matemáticas).
- c. La escuela educa a los maestros, el personal de apoyo instructivo especializado, los directores, otros líderes escolares y el personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Con la colaboración de grupos de padres (SSC, ELAC, PTA), el personal crea oportunidades (es decir, noches familiares, actividades en toda la escuela) para aumentar y fortalecer la participación de los padres. El personal también recibe capacitación durante las reuniones de personal sobre cómo cultivar relaciones positivas con las familias. Se anima a los padres y miembros de la familia a ser voluntarios en el salón de clases de sus hijos y en la escuela.

- d. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación de los padres con

otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Todas las escuelas de Título I en PVSD cuentan con un Programa Preescolar del Estado de California en su campus. Esto brinda la oportunidad de colaboración entre la LEA y el programa estatal. Las familias de preescolar están incluidas en todos los eventos escolares. En coordinación con el programa Título III, las familias tienen la oportunidad de participar en el Proyecto de Alfabetización Familiar. Se ha establecido un programa de lectura para llevar a casa y los especialistas en contenido de intervención de alfabetización proporcionan recursos para fomentar y apoyar la lectura en casa. Los padres están capacitados en roles de liderazgo para poder servir eficazmente en ELAC, SSC y nuestra PTA.

- e. La escuela se asegura de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

El distrito emplea un traductor que proporcionó traducción al español de materiales e información que se distribuye a las familias. Durante las conferencias de padres, la traducción está disponible en una variedad de idiomas proporcionada por el personal y los voluntarios. Las reuniones, como SSC, ELAC y PTA, se llevan a cabo con ayuda de traducción disponible.

La información escrita y oral se traduce al español.

- f. La escuela proporciona otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en esta sección según lo soliciten los padres.

Según los comentarios de los padres, se ofrecen talleres sobre temas identificados. Se solicitan opiniones a través de reuniones como SSC, ELAC y PTA. La encuesta de Evaluación de necesidades anual también proporciona información sobre temas de interés.

Accesibilidad La

Primaria Las Posas, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades y padres y

miembros de la familia de niños migratorios). Esto incluye proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

La Primaria Las Posas, en la medida de lo posible, proporcionará a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a los padres de los estudiantes migratorios oportunidades para participar plenamente en las actividades patrocinadas por la escuela mediante el uso de la traducción en todas las reuniones / talleres y mediante el envío de avisos por escrito y informes en idiomas que los padres entiendan. La escuela hará todo lo posible para programar reuniones y talleres en horarios variados que sean flexibles para los padres / tutores. El sitio y el sitio web de la escuela cumplen con la ADA. Se ofrecen presentaciones multimodales con íconos amigables para los padres.

Acuerdo entre la escuela y los padres

Como un componente de la política de participación de los padres y la familia a nivel escolar, cada escuela atendida bajo esta parte desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un Pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Esto incluye los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

El pacto entre la escuela y los padres deberá cumplir con los requisitos que se enumeran a continuación:

a. La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los exigentes estándares académicos estatales y las formas en el que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; voluntariado en el aula de su hijo; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

b) Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo, los requisitos que se enumeran a continuación.

1. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en la medida en que el pacto se relaciona con el rendimiento individual del niño.
2. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.

3. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo y observación de las actividades del salón.
4. Asegurar una comunicación significativa y regular entre los miembros de la familia y la escuela, el personal y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Se adjunta a este documento una copia del Acuerdo entre la escuela y los padres.

Esta política fue adoptada por el Consejo del Plantel de la Escuela Primaria Las Posas el 19 de noviembre de 2020 y estará vigente durante el período del año escolar 2020-2021. La escuela distribuirá la política a todos los padres de los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A el 20 de noviembre de 2020 o antes.

Firma del administrador del sitio

Fecha